



El oficio más viejo del mundo

España carece de estadísticas oficiales sobre prostitución, aunque las estimaciones mencionan la existencia de entre 300.000 y 400.000 personas prostituidas, casi exclusivamente mujeres -una inmensa mayoría inmigrante- y siendo un 90% víctimas de trata. España es el tercer estado con más prostitución en el mundo, moviendo, según Eurostat, unos 5 millones de euros al día. Los hombres representan el 99,7% de la demanda: atendiendo al informe de Naciones Unidas de 2012, hasta un 39% de hombres ha pagado por tener relaciones sexuales.

Pero cuando hablamos de prostitución corremos el riesgo de centrarnos en hablar solo de las mujeres prostituidas. Resulta más conveniente hablar de sistema prostitucional, un sistema que, como diría Rosa Cobo, se encuentra en la intersección entre patriarcado, neoliberalismo y racismo-clasismo. Un engranaje que funciona con fluidez gracias a tres actores principales: prostituidores, proxenetas y el Estado como perpetuador de las causas estructurales que colocan a las mujeres en una situación de especial vulnerabilidad para ser prostituidas.

Con una visión global de este sistema es más fácil percatarse de que la relación entre prostitución, explotación sexual y trata de personas es incuestionable: el sistema prostitucional se nutre de la trata de mujeres (en el sentido de obtención de materia prima) con fines de explotación sexual para subsistir y estar a la altura de la demanda de prostitución. Este sistema garantiza el derecho sexual de acceder al cuerpo de las mujeres y su mercantilización. Un síntoma evidente de esto es que la mayoría de demandantes sean hombres; que la mayoría de personas prostituidas sean mujeres (gran parte en situación de vulnerabilidad) y que se genere un importante beneficio económico en torno a esta actividad.



Autoría: Ben - @BenBrutalplanet / Fuente: la-politica.com

Precisamente por esta relación entre prostitución, explotación sexual y trata las propuestas que pretenden regular la prostitución y penalizar la trata, como si ambas fuesen realidades independientes, dejan vía libre para que el sistema prostitucional campe a sus anchas. En Alemania o los Países Bajos, con políticas regulacionistas (que abogan por entender la prostitución como trabajo sexual al que las mujeres optarían libremente y la regulación laboral del mismo) no han conseguido disminuir la trata de mujeres con fines de explotación sexual y, de hecho, han visto que la ley dificulta su persecución.

En Noruega o Suecia, con políticas abolicionistas (que entienden la prostitución como violencia estructural contra las mujeres, basándose en la descriminalización de las mujeres prostituidas y criminalización de prostituidores y proxenetas la demanda), el éxito en la reducción de la magnitud de la explotación sexual de las mujeres ha sido espectacular. Probablemente el factor decisivo de que las políticas abolicionistas sean tan fructíferas sea que exista una verdadera voluntad política de acabar con la esclavitud sexual, disponiendo para ello los recursos que sean necesarios. Sin esta voluntad política, cualquier propuesta de solución, por factible y eficaz que sea, se queda en papel mojado.

En cualquier caso, para poder posicionarse a favor o en contra de la esclavitud sexual, es imperativo poner sobre la mesa si consideramos que los hombres tienen derecho a disponer de los cuerpos de las mujeres mediante transacción económica para satisfacer sus deseos (que no necesidades) sexuales. Cuerpos a los que, si no fuese por el intercambio de dinero, no podrían acceder sin intimidación o violencia explícita.

Se hace mucho hincapié en la necesidad de escuchar a las mujeres prostituidas para ampararse en su supuesta libre elección de ejercer la prostitución. “Supuesta” libre elección, dado que resulta difícil no cuestionar que -en los casos aislados en los que ejercer la prostitución sea una opción-, la decisión de disponer el cuerpo para la satisfacción de otros no esté condicionada por el influjo del sistema patriarcal en el que nos desenvolvemos. Vender el cuerpo es, en última instancia, venderse a una misma, dado que la persona no puede dissociarse de su corporeidad (ejemplo de ello son las terribles consecuencias físicas y psicológicas de la prostitución en las mujeres).

En relación con esa supuesta libre decisión conviene detenerse a pensar en la consideración del sexo como algo que debe ser consentido. Esta consideración es un tanto peligrosa: el sexo no ha de ser (solo) consentido, sino deseado. Las mujeres no deberíamos acceder a tener relaciones sexuales, sino que el consentimiento debería estar motivado por el deseo de tenerlas.

También merece especial atención detenerse a reflexionar sobre lo que se esconde detrás del manido argumento “hay que escuchar a las putas”, que pone el foco en las mujeres prostituidas. De nuevo, el patriarcado obra sutilmente para que apenas se aprecie su influencia: ¿estamos permitiendo que a las mujeres se nos siga dividiendo en santas y putas? ¿Acaso lo que les hagan a unas no nos afecta e incumbe a todas? No lo olvidemos nunca: si tocan a una, nos tocan a todas.



Fuente: AmecoPress. Información para la igualdad

Sea como fuere, nos seguiremos quedando en la superficie del problema si pasamos por alto que la prostitución no surge desde la oferta, sino desde la demanda. Demanda que tiene rostro de hombre, concretamente, de prostituidor. Recordando las palabras de Françoise Heritier: defender que las mujeres tienen derecho a venderse es ocultar que los hombres tienen derecho a comprarlas. Aquello de que *la prostitución es el oficio más viejo del mundo* no es sino una tergiversación injusta de la realidad que representa: nunca fue un oficio, es violencia machista.

Cuestiones para reflexionar

- **¿Veo la prostitución como una realidad que no me concierne? ¿Cuál es mi papel en la legitimación, séase hombre o mujer, del sistema prostitucional? ¿Me enfrento a quien considera la prostitución una posibilidad más de tener sexo? ¿Caigo en hacer esa división artificial y machista entre santas y putas?**
- **¿Qué tipo de aprendizajes estamos inculcando en nuestras hijas e hijos con respecto a la sexualidad y el derecho a poseer otro cuerpo para satisfacer los propios deseos? ¿Qué relación encuentro entre la pornografía y la prostitución?**
- **Recientemente han surgido en las universidades públicas intentos de realizar jornadas de debate sobre la prostitución entendida como trabajo sexual. ¿Considero que este tipo de planteamiento debe tener cabida en las instituciones dirigidas a la formación de las y los jóvenes? ¿Alcanzo a intuir las consecuencias de permitir que se someta a debate?**

LIBROS

- ***Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección.*** (Ana de Miguel)
- ***La prostitución en el corazón del capitalismo.*** (Rosa Cobo)
- ***El ser y la mercancía: prostitución, vientre de alquiler y disociación.*** (Kajsa Ekis Ekman)
- ***El proxeneta.*** (Mabel Lozano)

RECURSOS WEB

- Plataforma web [\[Enlace\]](#)
- Programa Salvados, 13 x 04
- Conferencia de A. Tiganus [\[Enlace\]](#)